

11. PRÉSTAMO COMERCIAL, LÍNEA DE PRÉSTAMO COMERCIAL, PLAN A MEDIDA Y FAST CASH (CRÉDITO LÍQUIDO)

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Préstamo Comercial / Línea de Préstamo Comercial / Plan a Medida	- Hasta S/17,500: 55.00% - De S/17,501 a S/35,000: 45.00% - De S/35,001 a S/50,000: 40.00% - Más de S/50,001: 32.00%	- Hasta \$5,000: 55.00% - De \$5,001 a \$10,000: 45.00% - De \$10,001 a \$15,000: 40.00% - Más de \$15,000: 32.00%	Persona Natural con Negocio y Microempresa Vigente desde 24/03/2008
Fast Cash (Crédito Líquido)	32,00%	28,00%	Vigente desde 24/03/2008
Contiauto Comercial	18,00%	18,00%	Vigente desde 01/11/2010
Préstamo Especial 005	-	22,00%	Vigente desde 01/07/2004

INTERES MORATORIO	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Tasa Nominal Anual de Interés moratorio por incumplimiento de pago.	12.56%	10.10%	La Tasa de Nominal Anual de Interés moratorio se aplica en caso de incumplimiento en el pago oportuno de la cuota de su préstamo, en función de los días de atraso. Aplica para Personas Naturales con Negocio y Microempresas. Vigente desde 01/05/2022

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Envío físico de Información Periódica	-	S/8.50	\$3	Vigente desde 21/01/2015

Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	-	-	\$65.00	Aplica por el servicio de revisión, evaluación de condiciones, coberturas y endosos, así como el control de vencimientos y renovaciones de pólizas presentadas por el Cliente. Vigente desde 03/07/2017. Esta comisión no aplica para la evaluación de Póliza de Seguro de Desgravamen Endosada. Vigente desde 10/05/2021
Evaluación de Póliza de Inmuebles endosada	-	-	\$65.00	Por el servicio de revisión y evaluación de condiciones y coberturas, endosos y renovaciones de pólizas de Inmuebles. El cobro se realiza en cada oportunidad que se presente/modifique/renueve la póliza. Asimismo, por la verificación anual de vigencia de la póliza, que generará además un cobro en cada aniversario del seguro y durante toda su vigencia. El cobro de la comisión se realizará en la Cuenta asociada, sin embargo, de no tener dinero (fondos) en la Cuenta, el Banco podrá cobrarse de cualquier cuenta que mantenga o pudiera mantener Usted en el Banco. NO APLICA PARA PÓLIZAS VIDA (DESGRAVAMEN). Vigente desde el 19/03/2021.
Emisión de Constancia solicitada por el cliente	-	S/ 20.00	-	Por información básica: Si es cliente del Banco, si tiene cuentas, entre otros. Vigente desde 02/11/2011
Segunda Constancia de no adeudo	-	S/ 35.00	\$10.00	A partir de la 2da. Constancia Vigente desde 02/11/2011
Duplicado de contratos u otros documentos (2)	-	Por cada Hoja: S/ 3.50	Por cada Hoja: \$1.30	Hasta tres meses de antigüedad Vigente desde 20/01/2015
	-	Por cada Hoja: S/ 7.00	Por cada Hoja: \$2.50	Más de tres meses de antigüedad Vigente desde 20/01/2015
Por Formalización de Garantía	0,12%	-	<u>Préstamo Comercial / Plan a Medida / Línea</u>	Para Bienes Inmuebles Vigente desde 01/02/2016
	0,10%	-	<u>de Préstamo Comercial</u>	Para Bienes Muebles Vigente desde 01/02/2016

Por Revisión Anual de Garantías	0,06%	-	<u>Mínimo: \$50.00</u> <u>Máximo: \$1000.00</u>	Aplica para Bienes Inmuebles Vigente desde 01/02/2016
	0,10%	-		Aplica para Bienes Muebles Vigente desde 01/02/2016

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Estudio de Títulos	-	-	Por hipoteca / Por prendas: \$150.00	Aplica por cada estudio para operaciones de Préstamos Comerciales. Gastos por Servicio Notarial y Registral serán pagados a la Notaría directamente. Vigente desde 11/06/2012

GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por tasación	Bienes Muebles: 0.10% Inmuebles:0.08% (Primera Tasación)	-	<u>Préstamo Comercial</u> / <u>Linea de Préstamo Comercial Negocios</u> Mínimo \$50.00 Máximo de \$800.00.	- Pagado directamente al Perito Tasador. - Tasaciones especiales son negociadas según honorarios del Perito. - Para valuaciones fuera de los límites urbanos, considerar viáticos y movilidad a cargo del cliente en casos aplicables. Vigente desde 01/02/2016
	Bienes Muebles: 0.10% Inmuebles:0.04% (Tasaciones Posteriores al Desembolso)	-	<u>Préstamo Comercial</u> / <u>Linea de Préstamo Comercial Negocios</u> Mínimo \$50.00 Máximo de \$800.00.	- Pagado directamente al Perito Tasador. - Tasaciones especiales son negociadas según honorarios del Perito. - Para valuaciones fuera de los límites urbanos, considerar viáticos y movilidad a cargo del cliente en casos aplicables. Vigente desde 01/02/2016
Por Servicios Notariales	Según Notaria	-	-	Aplicar por constitución de garantía hipotecaria Vigente desde 11/06/2012
Por Servicios Registrales	-	STRP	STRP	Según Tarifario de Registros Públicos al momento del acto. Vigente desde 11/06/2012
Honorarios Profesionales	-	-	-	Aplica en caso de deuda vencida, previo acuerdo formal con Usted. Vigente desde 01/12/2014

SEGUROS	TASA		Observación y Vigencia
De Desgravamen para Persona Natural con Negocio (Contratos celebrados a partir del 20/11/2014) (1)	Monto Inicial sin Periodo de Gracia Individual 0.0510% Mancomunado 0.0940%	Monto Inicial con Periodo de Gracia Individual 0.0730% Mancomunado 0.1340%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 20/11/2014
	Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia Individual<70: 0.0350% Mancomunado<70: 0.0650% Individual>=70: 0.0550% Mancomunado>=70: 0.1000%	Saldo Insoluto con Periodo de Gracia Individual<70: 0.0500% Mancomunado<70: 0.0930% Individual>=70: 0.07857% Mancomunado>=70: 0.14286%	
De Desgravamen para Persona Natural con Negocio (Contratos celebrados hasta el 19/11/2014) (1)	Monto Inicial sin Periodo de Gracia Individual 0.0510% Mancomunado 0.0940%	Monto Inicial con Periodo de Gracia Individual 0.0550% Mancomunado 0.1010%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
	Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia Individual<70: 0.0350% Mancomunado<70: 0.0650% Individual>=70: 0.04375% Mancomunado>=70: 0.08125%	Saldo Insoluto con Periodo de Gracia Individual<70: 0.0380% Mancomunado<70: 0.0700% Individual>=70: 0.0580% Mancomunado>=70: 0.1030%	
SEGUROS	TASA		Observación y Vigencia
De Desgravamen + Desempleo para Persona Natural con Negocio (Contratos celebrados hasta el 19/11/2014) (1)	Sin Periodo de Gracia Individual: 0.1720% Mancomunado: 0.3390%	Con Periodo de Gracia Individual: 0.1750% Mancomunado: 0.3440%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
De Desgravamen Negocio para Personas Jurídicas del Segmento Negocio (Contratos celebrados a partir del 01/05/2022) (1)	Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia Individual: 0.0840% Mancomunado: 0.01680%	Saldo Insoluto con Periodo de Gracia Individual: 0.0977% Mancomunado: 0.1954%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza CARDIF Vigente desde 01/05/2022

Seguro Multiriesgo (Garantías y Leasing)	Edificios y/u Obras Civiles Casa Habitación:0.36462%	Edificios y/u Obras Civiles Otros Inmuebles - Local Comercial (Persona Jurídica): 0.449698%	Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
	Existencias: 0.595546% (prima neta mínima \$50)		Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
	Maquinaria y equipo fijo: 1.081706% (prima neta mínima \$50)		Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
	Maquinaria y equipo móvil: 1.1550% (prima neta mínima \$50)		Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
De Construcción CAR	De 0 a US\$ 500 mil: 0.2610% De US\$500 mil a 1 millón: 0.2490% De 1 millón a 3 millones: 0.2370% (prima neta mínima \$400)		Tasa Bruta Mensual con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011

NOTAS

(1) La prima mensual del presente seguro será la resultante de aplicar la tasa comercial total indicada sobre el monto inicial del crédito. De acuerdo al cronograma de pago del préstamo, existen también primas con frecuencia de pago anual, semestral, trimestral y quincenal.

SEGUROS Vehicular	TASA		Observación y Vigencia
	Lima	Provincia	
Categoría I (Uso Particular): Autos y camionetas station wagon, camionetas rurales 4x2 y 4x4 de bajo riesgo, se excluyen los indicado sen las demás categorías y vehículos no asegurables. Se excluyen vehículos de valor mayor a US\$ 50,000	0,3494%	0,2836%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
Categoría II (Uso Particular): Camionetas Pick Up 4x4 y 4x2 de Alto Riesgo: Nissan Frontier, Nissan Navara, Mitsubishi L200, Mitsubishi Dakar, Toyota Hilux, Toyota Tacoma, VW Amarok y Honda Ridgeline.	0,5419%	0,5419%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
SEGUROS Vehicular	TASA		Observación y Vigencia
	Lima	Provincia	
Categoría III (Uso Publico o Taxi): Vehículos de Uso Taxi (Incluye Fabricacion China e India)	0,7596%	0,6128%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012

Categoría IV: Camiones, Acoplados nuevos y Semi-remolques, Camiones de fabricación China o Hindú.	0,1874%	0,1722%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
Categoría V (Uso Comercial y Particular): Camionetas Panel / Van Combi. Camionetas Panel / Van Combi de fabricación China o Hindú.	0,3039%	0,2735%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
Categoría VI (Uso Comercial y Alquiler): Autos / Camionetas Station Wagon.	0,4558%	0,4558%	Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
Categoría VII (Uso Comercial y Alquiler): Camionetas Rurales de Alto Riesgo y Pick Up 4x4 y 4x2: Nissan Frontier, Nissan Navara, Nissan Pathfinder, Nissan Patrol, Toyota Hilux, Toyota Tacoma Toyota 4Runner, Toyota Land Cruiser Prado, Hyundai Santa Fe, Huyndai TucsonKia Sportage, Toyota FJ Cruiser, Toyota Fortuner, Toyota RAV4, Mitsubishi Montero Larga, Mitsubishi L200, Mitsubishi Dakar, Suzuki Grand Nomade, Honda CRV, VW Amarok y Honda Ridgeline. Aplica a toda Camioneta Rural / SUV mayor a US\$ 50,000	0,6280%	0,6128%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
Categoría VIII (Uso particular): Toyota Yaris, Toyota Corolla, Nissan Sentra, Subaru Impreza, Mazda 3, Nissan Tiida, Hyundai Elantra, Hyundai Accent, Kia Cerato, Kia Rio.	0,5520%	0,3241%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
Categoría IX (Uso particular): Camionetas Rurales de Alto Riesgo: Nissan Pathfinder, Nissan Patrol, Toyota 4Runner, Toyota Land Crusier Prado, Toyota FJ Cruiser, Toyota Fortuner, Mitsubishi Montero Larga, Toyota RAV4, Suzuki Grand Nomade, Honda CRV, Hyundai Santa Fe, Hyundai Tucson, Kia Sportage y toda Camioneta Rural / SUV mayor a US\$ 50,000. Autos y camionetas station wagon de uso particular de valor mayor a US\$ 50,000.	0,4153%	0,3545%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
Categoría X (Uso particular): Autos / SW / Camionetas Rurales / Camionetas Pick Up de Fabricación China e Hindú.	0,4051%	0,4051%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
Categoría XI: Remolcadores	0,2431%	0,2279%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
Categoría XII (Uso Particular): Chevrolet Aveo, Kia Picanto, , Mitsubishi Lancer, Nissan Almera, Nissan Qashqai, Peugeot 206, Peugeot 207, Peugeot 307, Renault Fluence, Renault Koleos, Renault Logan, Renault Sandero, Renault Stepway, Seat Leon, Ssangyong Actyon, Subaru Forester, Subaru Legacy, Subaru Outback, Suzuki Alto, Suzuki Swift, VW Gol, VW Bora, VW Crossfox.	0,3899%	0,3241%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012

Categoría XIII (Uso Comercial, T. Personal, Escolar y Turismo): Hyundai H1	0,3646%	0,2735%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012
Categoría XIV (Uso Particular): Camionetas Pick Up 4x4 y 4x2 de Bajo Riesgo	0,4608%	0,4608%	Con Póliza Rimac Vigente desde 02/11/2012